



## Planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.

A los seis días del mes de febrero de 2018, siendo las 10H00. Dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 100 y 101 de la Constitución de la República; artículo 56 y siguientes de la Ley Orgánica de Participación ciudadana; artículos 29, 54 literal d, 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 7 y siguientes de la Ordenanza que conforma y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma; y, Disposición Transitoria Única de la Resolución N° PLE-CPPCS-872-04-01-2018, se celebra la Asamblea Ciudadana del cantón Zaruma, provincia de El Oro, por convocatoria efectuada del Ing. Jhansy López Jumbo, en su calidad de Alcalde, teniendo la concurrencia mayoritaria del Consejo de Planificación del Cantón Zaruma, se procede a la Evaluación de la Gestión Pública y Elaboración del Informe del Gobierno Municipal de Zaruma y entidades adscritas en el proceso de rendición de cuentas 2017.

Luego de la deliberación correspondiente, la Asamblea cantonal designa a sus representantes y se conforma el equipo de rendición de cuentas de la siguiente manera:

<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Institución</b>
Ab. José Miguel	González Sotomayor	GAD Municipal Zaruma
Ing. Wilson Alejandro	Navarro Espinosa	GAD Municipal Zaruma
Ramiro Xavier	Jaramillo Espinosa	GAD Municipal Zaruma
Abg. Edgar	Mora Valarezo	EMOVTZA
Lcda. Paola	Romero Ordóñez	Consejo de Protección de Derechos
Tnte. Crnel Deniss	Romero González	Cuerpo de Bomberos de Zaruma
Abg. Carlos	Gallardo Hidalgo	Registro de la Propiedad
Dr. Jorge	Jaramillo Aguilar	Consejo de Planificación
Dr. René	Ortega Márquez	Consejo de Planificación
Lcda. Carmita	Macas Peñarreta	Consejo de Planificación

Una vez hecho, la máxima autoridad del Cabildo solicita al Consejo de Planificación la temática sobre la cual necesitan que se rinda cuentas a la ciudadanía en audiencia pública, de lo cual toma nota el equipo de la municipalidad.

Concluida la agenda de la sesión, el señor Alcalde, agradece a los presentes por su participación y la clausura, cuando son las 12:00.

Lo Certifico.-

Ing. Jhansy López Jumbo  
**Presidente**



Ab. José Miguel González S.  
**SECRETARIO**